



Resolución N°066/21

J. Suárez, 30 de junio de 2021.-

VISTO: I) El Proyecto "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura" incluido en el POA 2020 mediante el cual se colocaron carteles de nomenclatura en diferentes barrios de la localidad durante dicho ejercicio.

RESULTANDO: II) Que se estaba a la espera de la ejecución de la obra de consolidación de la calle Camino del Este planificada para el 2020, en el marco de los Compromisos de Gestión, para la colocación de los carteles de nomenclátor según lo indicado en el *punto I)*, del apartado *VISTO*, de la presente Resolución.

CONSIDERANDO: I) Que el pasado viernes 25 de junio se realizó la inauguración de la obra de consolidación de la calle Camino del Este de nuestra localidad.

II) Que en atención a la finalización de la obra, se propuso por parte del Alcalde, tratar el tema por parte del Concejo para considerar la colocación de los carteles de nomenclatura en dicha calle.

III) Que se realizó relevamiento en el espacio y se presentó presupuesto para su estudio, resultando aprobado en la fecha.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Aprobar el gasto por la compra y colocación de cuatro columnas con dos carteles de nombre de calle y dos carteles de flechas de tránsito cada una, a ser instaladas en las siguientes intersecciones de la calle Camino del Este; 25 de Mayo, Rómulo Carlo, Zabala y Aparicio Saravia.
- 2-Realizar la compra en el proveedor Image Uruguay Ltda, por el importe total de \$U73.200 (Pesos Uruguayos Setenta y tres mil doscientos).
- 3-Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Tránsito y Transporte, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

~~Jose Abel Zarza~~
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL P.O.N.

Carlos J. Nolasco
Alcalde

~~Daniela Ruzzo~~
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Juan Pedro Lagunas
CONCEJALA
JUAN PEDRO LAGUNAS

~~[Signature]~~
CONCEJAL P.O.N.